

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (Baleares)



D. JUAN BIBILONI SAMPOL

Falleció en esta ciudad el día 3 de Noviembre de 1923

A LA EDAD DE 62 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

—(R. I. P.)—

Su desconsolada esposa, D.^a Magdalena Miquel Castañer; afligidas hijas, D.^a Rosalía y Srta. Catalina; hijo político, D. Cristóbal Martí; nietos; hermano y hermanas; hermanos y hermanas políticos; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás familiares, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les suplican tengan el alma del finado presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Sección Literaria

LA DICHA QUE VUELVE

I

A la sazón contaba la joven veinte y ocho años. Era una figura menudita, agraciada, señoril; de ojos negros de triste, muy triste mirar, como si quisieran revelar la honda pena que albergaba en el corazón su dueña. Era de familia distinguida; se casó por amor a los veinte años con un joven de varonil belleza, y, como ella, de noble alcurnia. El amor que Rafael sentía por su joven esposa era un amor tierno, al que hacía de cada día más dulce la correspondencia cariñosa de ella. Aquella ternura y aquel cariño tan fielmente correspondidos, al llevar la dicha al corazón del joven, como que borrasen también las huellas profundas que habían impreso en él los excesos de una vida asaz licenciosa. Así se deslizaron plácidamente los días, hasta que volvió de nuevo a herir sus oídos la seductora armonía que tanto acarició en su mocedad, y sintió agitarse en su pecho las víboras venenosas de su pasión vil. Entonces la paz huyó de aquel hogar antes tranquilo y dichoso. La esposa, que al descubrir las infidelidades de aquél a quien tanto amaba conoció la mayor de las desventuras, no podía menos de dirigirle palabras impregnadas de tristeza, frases suplicantes dictadas por un corazón amante destrozado por el dolor; pero que lejos de hacer mella en el espíritu de Rafael, le exasperaron en tal manera, que decidió, en su fiebre y locura, apartarse definitivamente de su mujer.

Así el infame huyó de su angelical esposa.

¡Pobre Margarita! Parecía aún oír el sonido de aquellas palabras tiernas y cariñosas de su Rafael, que la arrullaron como blanda música; ella que, puesta a soñar soñó en un mundo de venturas y dichas, de goces inacabables;

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D. CATALINA M.^a RIPOLL DEYA

en el primer aniversario del fallecimiento, caecido en esta ciudad el día 16 d Noviembre de 1922

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

—(E. P. D.)—

Sus atribulados esposo, D. José Ferrer Oliver; hijos y demás familiares, participan a sus amigos y conocidos que el viernes próximo, día 16 del corriente mes, se celebrará un oficio conventual, a las siete, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Visitación (Convento) y otro a las nueve en la Parroquia, en sufragio de la difunta, y que tendrán como un especial favor asistan a alguno de estos oficios, o que de otro modo la tengan presente en sus oraciones.

El Ilmo. y Rdm. señor Obispo de esta Diócesis se dignó conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se aplicare en sufragio del alma de la finada.

soñó en un hogar siempre tranquilo, risueño, feliz...

Y ahora hace ya cinco años que la joven sufre el completo abandono del esposo. ¡Qué soledad la suya, Madre de Dios! ¿no es la soledad más triste la soledad del corazón? ¡Si al menos tuviera un hijo!... Si hubiese sentido las

dulzuras que ofrece la maternidad, su dolor no sería tan acerbo, porque lo hubiera mitigado el angelito con sus besos e infantiles caricias.

Por su bien había sido educada la joven en un ambiente de piedad, y supo, en su desgracia, elevar sus ojos al cielo en demanda de ayuda para sobrellevar

el peso de su infortunio. «Fortaleza necesito, Dios mío, para llevar esa cruz que me abruma» — decía Margarita, arrasados en lágrimas los bellos ojos; —y orando también por «él», por el ingrato que secó en flor sus ilusiones, pasaba sus días y sus noches, días amargos y noches sin fin, en que nadie más que Dios sabe cuánta batalla libró su espíritu, cuánto desaliento sufrió, cuánta lágrima derramó la pobrecilla...

¿Lúzguese cual sería la sorpresa de Margarita cuando, aquella mañana, al recibir una tarjeta, leyó en ella lo que sigue:

«Mi buena esposa: Hace seis días que estoy en cama. Salí a caballo, se desbocó, y cayéndome al suelo, me fracturé una pierna. Olvida mis ofensas, aunque sean tantas, y ven. Te lo suplico.—Rafael».

Margarita sintió que un estremecimiento nervioso recorría sus miembros, y que su corazón, dando violentas sacudidas, parecía querer saltársele del pecho. Hasta que pasó la primera impresión no pudo darse cuenta de sus sentimientos; pero, así que los descubrió, vió que entre el pesar que le causaba la desgracia de su marido, mezclábase la alegría inmensa de verse llamada por él a la cabecera de su lecho. ¡Cerníase sobre ella esperanzas halagadoras! Rafael la llamaba, pedíale olvidara sus ingratitudes, echábala de menos siquiera fuese en su lecho de enfermo, y... ¡algo era algo, Dios mío!...

«¿Quizá vuelva el sol a brillar en mi cielo,—pensaba ella;—tal vez no haya concluído para mí toda felicidad; el rosal de mi amor, que consideré agostado para siempre, puede que dé aún rosas lozanas que me embriaguen con sus perfumes! ¡Quién sabe!...»

II

Una hora más tarde, ya dispuesta a salir de casa, entraba Margarita en la sala de costura, en busca de su nodriza. Aquella sencilla mujer, toda bondad y cariño, había sido siempre como una verdadera madre para la joven que no conoció a la suya propia.

—Oye, amita,—díjola con mimo,—quedará a tu cargo todo lo de casa; yo me voy y no sé cuando volveré.

—¿Y adonde va la señora?, digo, si se puede saber.

—¿Por qué no! ¡Cómo si yo tuviera secretos para tí! Pues sepas que voy a cuidar a un enfermito; enfermedad grave no es, a Dios gracias; pero puede que sea de duración: una pierna quebrada necesita que pasen días para que el hueso se consolide, ¿adivinas quién es el enfermo, ama?

—No, señora. Si usted no lo dice...

—Pues el enfermo es mi marido. Me ha escrito noticiándome el triste suceso, y me llama a su lado, pidiéndome olvide sus ofensas. ¿Quién sabe, si la desgracia de mi esposo la ha dispuesto Dios para que vuelva a mi corazón? Tengo confianza de que así será.

—¡Virgen Purísima! vuelva yo a ver esa cara de cielo iluminada por la alegría y me moriré contenta... Hace tanto tiempo que parece Vd. talmente una Dolorosa!...

—Rézale mucho por mí a la Virgen, tú que me queres tanto.

—Por eso, porque la quiero mucho a Vd. no puedo avenirme con sus penas; sepa Vd., señora, que cuando yo la veo llorar el corazón se me parte de dolor... ¡Hija mía! Yo la quiero a Vd. lo mismo que si fuera su propia madre... Me parece que era ayer que la tenía a Vd. en mis brazos, y que la cantaba y mecía para adormecerla en mi regazo. Mentira parece que hayan pasado tantos años...

—Han pasado muchos, y algunos muy tristes; dijo ella besando con ternura a su nodriza y diciéndola adós...

La buena mujer se quedó haciendo pucheros y enjugándose las lágrimas, mientras llamaba a su señora buenísima, ángel, santa; y por fin murmuró muy quedito: «Para que vuelvan mis señores a residir en esta casa en paz y alegría...



D.^a JUANA CAIMARI MAYOL

falleció en esta ciudad el día 6 de Noviembre de 1923

A LA EDAD DE 55 AÑOS

Habiendo recibido los auxilios espirituales

— (E. P. D.) —

Su desconsolado esposo, D. Miguel Seguí Oliver; afligidos hijos, D. Antonio Juan, D. Bartolomé, D. Miguel, D. Onofre y D.^a Antonia; hija política D.^a Magdalena Alemany Frontera; nietecita, María Juana; hermana, D.^a María; hermana política D.^a Catalina Seguí; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás parientes, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORITA

CATALINA BAUZÁ FRONTERA

en el segundo aniversario del fallecimiento, acaecido el día 16 de Noviembre de 1921

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

— (E. P. D.) —

Sus hermanos, D. Lorenzo y D. Guillermo; su tío, el Rdo. D. Antonio Bauzá; sobrinos, primos, primas y demás familiares, participan a sus amigos y conocidos que el próximo viernes, día 16, se celebrará en esta parroquia un oficio, y en la capilla de la Purísima un turno de misas aplicadas a la difunta, y que tendrán como un especial favor su asistencia a alguno de estos sufragios o que de otro modo la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. e Ilmos. Arzobispo de Valencia y Obispos de Mallorca y Tenerife, se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia a todos los fieles de su jurisdicción por cada misa, comunión o parte de rosario que se aplicare en sufragio del alma de la difunta.

¡Dios te salve, Reina y Madre de misericordia!...

III

Aquella noche, sentada Margarita a la cabecera de la cama de su esposo, escuchaba unas palabras suyas que repercutían dulcemente en su corazón.

—¡Con alma y vida!—contestó ella luego, irradiando en sus pupilas una dicha suprema.

—Sé que no lo merezco, Margarita.

—Te lo mereces porque ya eres bueno para mí; y lo pasado, perdonado y olvidado, bien mío.

—Eres un ángel—dijo Rafael profundamente emocionado.—Escucha, pues, ahora, mi buena esposa, la relación que quiero hacerte. En estas noches mi ayuda de cámara se quedó a velarme. Dormitaba allá en una butaca, entre tanto que yo, desvelado y triste, y sobre todo molesto por lo que me dolía mi pierna rota, no pegaba los ojos en toda la noche. Entonces fué cuando mis pensamientos volaron cual mariposas hacia tí.

Pensé que de no haberme portado contigo inficuamente, pérfidamente, estarías en aquellos momentos a mi lado, sufriendo con mis dolores, compadeciéndote de ellos, y prodigándome el consuelo de tu amantísima ternura. «Pero yo loco y ciego la aparté de mí vera como un estorbo»—me decía con inaudita pena. Con estas reflexiones me entró una noche tal congoja, que lloré largo rato, y con tanto sentimiento, y con tan hondísima tristeza, como no recuerdo haber llorado nunca desde que soy hombre... ¡Qué añoranza llegué a sentir, alma mía, de aquellos tiempos felices que, amante y amado, vivía junto a tí!...

Una oleada de ventura invadió en aquel instante el corazón de Margarita. Rafael prosiguió:

—Pero en mis deseos y ansias de llamarte me faltaba valor. ¿Acaso no me había hecho indigno de que escucharas mis voces? ¿Qué era yo para tí, Margarita? El hombre malo que clavó un puñal en mitad de tu alma; el hombre

que, con su negro proceder, despedazó tu corazón. ¿Qué derecho tenía yo a tu cariño? ¡Oh, qué vergüenza, y qué desesperación la mía!... Por fortuna, después de muchas preocupaciones y torturas de mi espíritu, se hizo una luz en mi cerebro, y a su claror ví que tu bondad era tan grande que sobrepujaba a todas mis maldades; con ser y todo tan inmensas, ví que siendo tú tan buena no podías aborrecerme; comprendí que era imposible que albergases el odio en tu pecho, y, alentado por el nuevo giro de mis ideas, te llamé...

—Y aquí me tienes, y contentísima—dijo ella con sonrisa inefable.

—Yo voy a ser otro, Margarita. Te prometo que no volveré a disgustarte, que seré bueno, y que te amaré más que a mi vida. Pero ¡ay! esposa mía, ¡qué amargor siente mi alma, aun en medio de esta alegría tan pura que me ofrece tu cariño! ¿Podré, acaso, perdonarme nunca el haberte hecho sufrir tanto?...

Dos lágrimas silenciosas resbalaron por las morenas mejillas de Rafael. Vió las Margarita, y con emoción profunda puso su mano sobre la cabeza de aquel ser tan querido, apartó con caricia los negros mechones que le cubrían la frente, y, besándole repetidas veces, díjole con acento dulcísimo, que fué un arrullo de paloma:

—¡Esposo mío! ¿Tú no sabes que mis penas, mis amarguras, son hoy sombras fugaces, que ya pasaron? ¿No sabes que esta hora de mi dicha borra todo un pasado de tristeza?... Soy feliz, muy feliz... has vuelto a mis brazos, has tornado a mi corazón...

FRANCISCA GRIMALT.

Manacor, Octubre 1923.

OTOÑAL

Horas otoñales de indecible encanto, vagas melodías del atardecer cuando de las aves apágase el canto y enciende el poniente vivo rosicler.

Por la calma augusta del cielo y la tierra pasa, como reina, la Serenidad; lleva un manto pálido y un broche lo cierra de estrellas tempranas, de alba claridad.

La dulce plegaria del Ave Maria pide una campana, allá en el confín, y subirá al Cielo ilena de armonía sobre el ala blanca de algún Querubín.

Sus trovas humildes inicia ya un grillo, se aleja el ganado con largo balar, se encienden más astros de argentado brillo y todo parece que dice: soñar!

¿Por qué es que a esta hora la melancolía te invade, callada, pobre corazón? Vuelas con las alas de la fantasía? Te guía el fantasma de la evocación?

Por qué a los ausentes sentimos más lejos? Por qué a los que han muerto recordamos más? Cómo es que se avivan los tenues reflejos del tiempo finido por siempre jamás?

Me place el misterio del caduco otoño cuando de la sierra fuerte palandir, con labios de grana se ríe el madroño y un llanto de rosas contrista el jardín.

JOSÉ M.^a TOUS Y MAROTO.

Lecciones para el público

Recopilando

En tres lecciones anteriores y bajo los títulos de *¡Esos automóviles!*, *¡Esas pesas y medidas!* y *¡Esos empresarios!* nos hemos ocupado de las disposiciones legales vigentes en las materias de circulación de vehículos automóviles, pesas y medidas y espectáculos públicos. Antes de abordar los sucesivos temas que tenemos en preparación, creemos muy conveniente remachar un poco sobre lo ya tratado para que tenga la mayor eficacia posible.

La misión que nos hemos propuesto desde el primer día es enseñar al público, poco acostumbrado a caminar por los múltiples vericuetos que constituyen el sinnúmero de reglamentaciones oficiales, con el fin de que los interesados y obligados al cumplimiento de tales Reglamentos no puedan alegar ignorancia y el público en

RENAULT

AUTOMOVILES

6-8	H. P.	3 plazas	4 cilindros
10-12	H. P.	5 plazas	4 cilindros
12-20	H. P.	7 plazas	4 cilindros
18-30	H. P.	7 plazas	6 cilindros
40-60	H. P.	7 plazas	6 cilindros

CAMIONES

De 3, 5, 7 y 10 Toneladas
 Motores Industriales
 Grupos Electrogenos
 Grupos Marinos
 Auto Motrices
 Tractores Etc.
 Neumáticos "MICHELIN"

Único Representante en BALEARES:

EMILIO PUJO Montenegro, 5. — PALMA

"LA SPORTIVA" Pelaires, esquina Jovellanos

PALMA

CASA EN SOLLER: Calle de Buen Año, núm. 9

Novedades para SEÑORA y CABALLERO

RECIBIDAS LAS ALTAS NOVEDADES DE LA PRESENTE TEMPORADA

Tricot seda, gran surtido. Gamuza Chiné, gran novedad. Vernillé propio para JERSEYS.

Tricot lana y seda, gran novedad. Versaille para abrígcs. Gamuza POLONESA Tricot todo lana. Gamuza Túnica, Gamuza Gloria, todo colorido.

Corte, Ptas. 14'50.

Gabardinas impermeables, corte 29'75 Ptas.

BONITO SURTIDO EN ECHARPES LANA Y SEDA.

ESPECIALIDAD EN MEDIAS Y CALCETINES.

PRECIOS COMO NADIE

general sepa a qué atenerse, no permitiendo se avasallen los derechos que las leyes les conceden. También en nuestra modesta labor no olvidamos excitar el celo de las Autoridades para exigir el cumplimiento de lo ordenado, creyendo así ejercer un deber de ciudadanía.

En la circulación de automóviles, vemos con satisfacción que se han moderado mucho los ímpetus de los *ases* del volante, pero todavía queda quien deslumbra a los transeuntes, durante la noche, con sus potentes faros que únicamente están permitidos en las carreteras y no dentro de las poblaciones; quien suelta el escape libre cuando lo tiene por conveniente, *embalsamando* el aire de nuestras calles; y otros que interpretan a su manera lo de la velocidad máxima y hacen el menor uso posible de la bocina anunciadora de su presencia.

Todo ello hay que desterrarlo definitivamente, y, aparte de la acción de los agentes de la autoridad, debe contribuir el público dando cuenta justificada de dichos abusos para que encuentren su debida corrección. Sobre todo lo referente a los excesos de velocidad, que ya hemos dicho *no podrá exceder de la equivalente al paso del hombre en los pasajes estrechos o muy frecuentados*; reduciéndose así, en tales circunstancias, la velocidad máxima para el interior de la población, que en ningún caso deberá sobrepasar la de 10 kilómetros por hora fijada por la Autoridad municipal.

En cuanto a las pesas y medidas hay que tener cuidado, además de cortar en absoluto la tenencia de pesas faltas, el evitar las múltiples supercherías de que se valen algunos *comerciantes* para estafar con pesas cabales.

Hay quien coloca la mercancía con tanta violencia sobre el platillo de la balanza, que ésta desciende por efecto de tal impulso y no por el peso del artículo, cuidándose mucho el fresco vendedor de retirar la pesada antes de que la balanza pueda oscilar y descubra su *caquería*.

Hay quien coloca algún suplemento, bien disimulado, en la parte inferior del platillo que ha de contener la mercancía, o lo dota de cualquier substancia adhesiva para

su contacto con la tabla del mostrador; hasta una planchita metálica imantada suele dar buenos resultados para atraer un poco el platillo conveniente y contrarrestar así en parte la pesa cabal que se coloca en el otro.

Punto muy importante es el referente a las balanzas empleadas para pesar los artículos los vendedores; de nada sirven unas pesas perfectamente contrastadas si la balanza es *infiel*. En este punto debían extremar su vigilancia las autoridades, evitando a rajatabla también que las balanzas las tengan los vendedores en la mano como ocurre con el pescado y otros artículos; toda balanza debe estar suspendida de un punto fijo y así no se daría el caso de que haya quien, con el mayor disimulo, coloque un dedo como obstáculo para que el fiel de la balanza no pase a la parte que no le conviene.

Ya ve el público si tiene que andar listo, porque siempre irán más vivos los que hacen de la *viveza* un modo de salir adelante barriendo para adentro.

En lo referente a espectáculos públicos, poco tenemos que insistir: las autoridades por sí solas y sin concurso alguno del público, pueden y *deben* velar por el cumplimiento del Reglamento vigente. Basta una simple visita al local destinado a espectáculos, con el reglamento en la mano, para, de una sola plumada, conminar a los explotadores del negocio al cumplimiento de muchos detalles que todavía se ponen por montera; con ello y unas multitas a tiempo, veríamos el exacto acatamiento que se prestaba a todo lo reglamentado.

Lo esencial en todas las materias a que hemos dedicado esta *Lección-recordatorio*, es que las Leyes y Reglamentos no sean nuevas esfinges de papel; es preciso que las autoridades los hagan ejecutar con energía, procediendo inexorablemente en las sanciones.

Por último, ya lo hemos dicho en anterior ocasión y lo repetimos otra vez: el señor Alcalde debía dar a la Prensa una relación, para público escarmiento, de las multas que se impongan en todos los asuntos, bien sean por denuncias o como resultado de la vigilancia ejercida por sus agentes. Pero nunca que pase como en la

inspección de pesas y medidas llevada a cabo, en la que es público se encontraron faltas gordas, pero que nadie sabe aún como se han castigado.

UN PLUMÍFERO.

Crónica de Sports

FUTBOL

El diumenge [4 s'organisà com de costum un partit entre *teams* de casa. Lluitaren l' *Exprés* i l' *Hércules*, vencent el primer per tres a dos. El joc no fou de lo més interessant, tenguent moments bons i altres d' una pesadè inconcebible, sobre tot quan el joc se duia al mig camp entre les línees mitges. En canvi se podia veure futbol quan anava a compte de devaners, porters i defenses.

Tant l'un com l'altre *team* sortiren bastant preferits d'afegitons i reforços, lo qual és deplorable, puix així no es possible fer-se càrreg de la verdadera potencialitat dels *teams* en qüestió. A l' *Exprés* hi figuraven En Deyà i En Mayol, dels *Estudiants* i En Bauzà, del *Juvenil*. A l' *Hércules* hi vérem En Seguí, notable defensa del *Juvenil*, i En Bernat, jugador del *Rapid*.

Fou d' alabar la tasca dels dos porters qui se lluitaren en difícils parades, especialment En Marqués, de l' *Exprés*. An En Coll li vérem aturar dos xuts alts molt perillosos ran de barres i un *penalty*.

L' *Hércules* marcà dos *goals*, un de *penalty* i l'altre d' un xut d' En Velasco. L' *Exprés* en conseguí tres, obtenguent-los En Deyà, En Puigrós, i l'altre de *penalty*.

REPLY

A darrera hora ens informam que demà diumenge aprofitant l'estada a Sóller de diversos elements del primer equip del «Alfonso» de Ciutat hi haurà un partit entre aqueix i una selecció dels «Marians», el qual, si la pluja no l'impeideix, serà sens dupte dels més interessants de la present temporada.

Tribuna Publica

Para D. Guillermo Marqués Coll

(Continuación)

Y no deja de llamar la atención el que dirigiéndose mi alusión principalmente al impresor demandante D. Juan Marqués y Arbona, padre de D. Guillermo Marqués y a la vez Director y propietario del SOLLER, persona culta que no necesita cirineos, que podía por tanto haber rechazado por sí el supuesto y que no hubiera dejado de hacerlo sin duda de estimarlo (como lo estima el hijo Secretario) *asaz desprestigioso*, no sólo no ha rectificado nada ni ha creído que ello valiera la pena, sino que los remitidos del hijo los inserta en «TRIBUNA PÚBLICA», que, como la «TRIBUNA LIBRE» de «La Vanguardia Balear», está especialmente destinada a los escritos de que el periódico no quiere tomar ninguna responsabilidad. Por ello he de suponer que, más que sentirse realmente herido, por razón de mi escrito, D. Guillermo Marqués ha querido aprovechar nuestra alusión para meter baza en la cuestión del Sr. Miró y coadyuvar con su pluma a la obra caciquil contra éste tenazmente perseguida.

D. Salvador Calatayud es un impresor que editaba un periódico que atacaba rudamente a D. Jerónimo Estades (si no me es infiel la memoria), y que por ello tiene toda la aversión de éste, y en cambio la imprenta del Sr. Marqués, a pesar de la *enemistad* de éste con el Sr. Estades, venía editando el periódico órgano del cacique maurista. Las dos imprentas, únicas que creo existen en Sóller, son rivales comercialmente, y los ciudadanos de esa conocerán sin duda mejor que yo hasta que punto se han hecho la guerra.

Aunque no sea, como dije, de D. Guillermo Marqués, sino de su padre D. Juan Marqués, la imprenta que confeccionó los impresos para el Juzgado municipal, el error de nombre no tiene importancia; máxime cuando en otro lugar decía que el titular de la imprenta era el Secretario del Ayuntamiento (D. Guillermo Marqués) o

Telares Mecánicos

Se desea Mayordomo o Contramaestre que sepa su obligación.

Para informes: D. Juan Pizá Castañer, Isabel II, 73.—SOLLER.

su señor padre. Rectificar estas minucias es simple quimera.

Y dejando ya disquisiciones, vamos al grano.

Dijo D. Guillermo Marqués, refiriéndose a mi defensa de D. José Miró con respecto a dos de los expedientes que se le instruyen, *que yo defiendiendo una mala causa, y esto es una afirmación asaz desprestigiosa y absolutamente falsa.* Aunque el aludido Juez mereciera, no ya la destitución sino tres veces la horca, sería sin duda por otros actos distintos de los que le son imputados en los expedientes de referencia, y como a cada uno deben castigarle por los actos punibles que haya cometido y no por los lícitos y pertinentes, de aquí que, aunque el Sr. Miró y Pastor (que le tengo en concepto de persona honorable) fuera un envenenador, la causa que yo he defendido sería igualmente justa y santa.

¿Y con qué autoridad me imputa D. Guillermo Marqués el estigma calumnioso de ser defensor de una mala causa? ¿Cómo se atreve a hacer semejante afirmación, sin probarla? Lejos de esto, dedica especialmente su escrito a hacer ver la razón de la demanda que contra el mentado juez interpuso su señor padre, usando con ello de un derecho que nadie ha intentado discutir y con una pertinencia o impertinencia que definirá el fallo en su día.

¿Ha visto por ventura D. Guillermo Marqués los expedientes a que mis escritos se referían? ¿Conoce las alegaciones y las pruebas que en ellos se han practicado?

Yo creo que no; pero, de todos modos debe argumentar, en vez de lanzar dicterios.

D. Guillermo Marqués sabemos que estudió las primeras letras; pero no creo que ostente siquiera el título de bachiller ni menos el de abogado; por lo que no le reconozco, a priori, competencia para juzgar estas cuestiones. Puede saber más que los mejores juriconsultos, pero debe demostrarlo para que le sea reconocido. No basta que el cacique le haya erigido en Secretario del Ayuntamiento para que pueda dársele de juez, y juzgar la bondad o la maldad de las causas que yo defiendiendo.

Juzgarme a mí, en asuntos de mi pericia, sin aducir pruebas y razones, es algo insólito; porque sus títulos no le dan la presunción de acierto; así que han de venir las pruebas o hay que resignarse a pasar como un impostor.

Después de esta imputación falsa y sin que salga a cuento para su defensa, designando al industrial Sr. Calatayud por su nombre, apellido y domicilio, y demostrando con ello la inquina que guarda su pecho contra él, quizás por espíritu de competencia comercial, nos hace saber que dicho señor presentó al Juez municipal una factura de setenta y tres pesetas importe de dos libros y un cuaderno con destino al Registro civil; cuya factura remitió el Juez al Ayuntamiento, según costumbre, a efectos de depuración y pago; factura que dice fué devuelta por la Alcaldía al Juzgado, por no haber encargado tales libros y estimar que no eran de su cargo «haciendo constar al propio tiempo que aunque hubiesen sido encargados por la Alcaldía, no estaría ésta conforme en satisfacer el precio facturado para los mismos, por ser éste excesivo, por lo menos en un cincuenta por ciento, lo cual significaba por parte del suministrador un abuso intolerable y que no permitiría aquélla aún en el caso de haber hecho el pedido.»

Quizás esta contestación fué redactada por el Sr. Marqués como Secretario del Ayuntamiento, cuidando de saciar sus fobias contra el industrial competidor; pero, sea como fuere, es un abuso intolerable que la Alcaldía de Sóller se meta a calificar de abusivos los precios de una factura que dice no afectarle; porque si no le incumbe el pago, no le incumbe tampoco decir si es o no excesiva, ni si constituye un abuso intolerable (para lo cual no tiene el Alcalde pericia), constituyendo un insulto contra un industrial que ni siquiera para nada se había dirigido él al Ayuntamiento, ya que la factura se pasó al Juzgado y éste fué quien interesó el pago. De haber reconocido el Ayuntamiento la obligación de pagar los libros, entonces hubiera sido pertinente impugnar el valor que se les asignaba, y en este caso habrían intervenido peritos y se habría averiguado de parte de quien estaba la razón, deshaciéndose la imputación del abuso caso de no existir; pero, sin dar lugar a la depuración, es una insolencia la contestación de la Alcaldía, y es una indiscreción, que retrata al Secretario Sr. Marqués, el publicarla en la forma en que lo hace. Además, salta a la vista la parcialidad del Alcalde y la impertinencia del tilde que se pone a la factura del Sr. Calatayud desde el momento en que, según nos cuenta el Sr. Marqués, el propio Alcalde al negarse a pagar la factura afirmaba que no había encargado los géneros NI TENÍA NOTICIA ALGUNA DEL SUMINISTRO; porque yo creo que el Sr. Marqués convendrá conmigo en que para saber si una factura es excesiva hay que tener alguna noticia del suministro, porque sin ver los géneros y apreciar la calidad, es imposible la tasación y no se puede decir por tanto si los precios asignados son dobles o si son sencillos, si son abusivos o no son abusivos.

Todo ello respira pasión caciquil o de otra índole, saña y mezquindad, y me induce a creer que si el Sr. Miró y Pastor hubiera hecho el primer pedido a la imprenta del Sr. Marqués padre, el Ayuntamiento no hubiera dejado de pagar la factura, ya que reconoce mi contrincante que había la costumbre de proceder en esta forma y el argumento que da para explicar la rotura de tal costumbre, o sea el que el Juez exigiera que le fueran reclamados de oficio unos datos, que antes se daban oficiosamente, no es ello razón justificativa; máxime sin haber hecho antes al Juez la correspondiente advertencia, siquiera para que no resultaran perjudicados industriales que nada tenían que ver y que por lo mismo no es lógico que purguen las exigencias que el Juez pueda haber tenido con el Ayuntamiento.

Seguiré otro día desmenuzando los artículos de D. Guillermo Marqués.

JERÓNIMO MASSANET.

Sóller 9 de Noviembre de 1923.

Sr. Director del SÓLLER.

Presente.

Muy señor mío: Me he enterado del sin número de falsedades que, autorizadas con la firma de D. Jerónimo Massanet Beltrán, se publicaron en el pasado número de este semanario. De primera impresión me propuse contestarlas todas inmediatamente y cual merecen; pero luego, mejor pensado, en vista de que todavía no se ha insertado todo el «desahogo» de dicho señor, he resuelto esperar a ver antes el final y hacer-



Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito

CAPITAL SUSCRITO EN EL PRESENTE AÑO HASTA EL 31 DE SEPTIEMBRE

14.545.000 PESETAS

CASA CENTRAL: Prim, 5.—MADRID.

Delegación para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA.

¡EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA RESUELTO!

TODOS PROPIETARIOS, mediante una pequeña cuota mensual que al propio tiempo os producirá un crecido interés asegurando vuestro porvenir y el de vuestros hijos!

INFORMES GRATIS los facilitará el Delegado general para BALEARES:

D. Alfredo de Avilés

HOTEL ALHAMBRA

ABOGADO

Palma de Mallorca

lo después con el detalle que requiere este caso, digno de estudio por ser nuevo en los anales de la «pateología» y el «embusterismo».

He tenido interés en manifestárselo al solo objeto de anunciarle mi réplica para que tenga la bondad de reservarme algunas columnas de la próxima edición de este periódico.

Le anticipa por ello las gracias y se ofrece de Vd. affmo. y S. S. q. b. s. m.

GUILLERMO MARQUÉS COLL.

Crónica Local

El domingo último, en el tren que sale de Palma a las once y media, vinieron a esta ciudad, con objeto de pasar aquí la tarde, el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, general D. Lorenzo Chaliier y su Secretario, el Oficial primero de aquellas oficinas, D. Ramón Martínez.

Después de su llegada dieron un pequeño paseo por la ciudad y a la una almorzaron en el Restaurant del Ferrocarril.

Al tener las Autoridades locales noticias de que se encontraba en Sóller el señor Gobernador, pasaron a saludarle: el señor Alcalde, D. Jaime Arbona; el Teniente de la Guardia civil, D. Isaac Gabaldón; el Comandante de Marina, D. Manuel Montojo, y el Secretario del Ayuntamiento, D. Guillermo Marqués.

Aunque el viaje del señor Gobernador fuese como excursión recreativa nada más, se enteró de diversos asuntos de esta ciudad, interesándose particularmente por las mejoras que se proyecta realizar.

Acompañado de los nombrados señores, el señor Gobernador volvió a dar un paseo por las calles de esta población, y en el tren de la tarde regresó, con el mencionado señor Secretario, a Palma. Antes de marchar el tren recomendó particularmente a los señores Alcalde y Secretario laborasen mucho, encaminando sus esfuerzos a que todos los servicios públicos estén bien atendidos, administrando lo mejor posible los intereses del Municipio.

A las primeras horas de la tarde del domingo último fondeó en nuestro puerto el vapor «María Mercedes» procedente de Palma.

El lunes se efectuaron las operaciones de descarga y carga, y por la noche, a las ocho, emprendió dicho buque viaje para Barcelona y Cette, llevándose buen número de pasajeros.

Según los informes recogidos en las oficinas de la Compañía, el «María Mercedes» llegó sin novedad a los puntos de destino, y ayer, viernes, salió de Cette para Barcelona, en donde, además de los géneros destinados a esta plaza, tomará un importante cargamento de abonos químicos con destino a Palma, para cuyo puerto saldrá el lunes próximo.

Salvo fuerza mayor, el «María Mercedes» llegará a Sóller el miércoles o jueves, volviendo a salir el viernes para los puertos de itinerario.

Esta mañana, bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Arbona Vila, se han reunido en el salón despacho de la Alcaldía los señores D. Jaime Torrens, Farmacéutico; D. Manuel Montojo, Comandante de Marina; D. Guillermo Marqués, Secretario del Ayuntamiento; D. Jaime Antonio Mayol, Médico; D. Cristóbal Trias, Veterinario y D. Juan Marqués Frontera, Inspector Municipal de Sanidad y Secretario de la Junta local de Sanidad.

Se ha dado lectura a una circular del Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia mediante la cual hace saber: «que urge mejorar las condiciones sanitarias de muchas localidades de esta provincia, donde las epidemias de fiebres tifoideas y palúdicas acarrearán frecuentes desarrollos epidémicos»; y además, entre otras cosas, se dispone: «que los señores Alcaldes, de acuerdo con el Inspector de Sanidad respectivo, procuren adquirir un conocimiento exacto de los defectos fundamentales de los abastecimientos de aguas potables y de las recogidas de las basuras y aguas sucias».

Después de enterada la Junta de la citada circular, se ha dado lectura a un informe emitido por el señor Inspector Municipal de Sanidad, que ha sido por unanimidad aprobado.

La falta de espacio nos priva de publicar hoy el trabajo del señor Marqués Frontera, en el cual, con gran conocimiento de las condiciones de nuestro valle con relación a la higiene y salubridad públicas, ha tratado de las mejoras que cree se deben realizar en esta ciudad. Para que nuestros lectores conozcan el concienzudo trabajo del Sr. Marqués, lo publicaremos en números sucesivos.

Ha tratado después la Junta de las mejoras que considera de más urgencia realizar, y ha acordado manifestar al Ayuntamiento que estima de imprescindible necesidad el canalizar por medio de tubería de hierro las aguas destinadas al abastecimiento de la población, captándolas desde el origen de la fuente, y que a la mayor brevedad se habilite un local fuera del casco de la población para, si hubiese algún caso de enfermedad contagiosa, poder aislarlo inmediatamente.

Celebraríamos que las indicaciones de la Junta local de Sanidad a la Corporación municipal mereciesen por parte de los ediles buena acogida, y que pronto fuese un hecho la sustitución de la actual tubería por la de hierro y la habilitación del local para el caso señalado.

En la madrugada del miércoles percibióse en esta ciudad una fuerte sacudida sísmica, perfectamente sensible, que puso en gran alarma a buena parte del vecindario, pues que duró unos dos segundos.

En el Ayuntamiento

Sesión de día 17 de Octubre de 1923

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Arbona Vila, y a la misma asistieron los señores D. Juan Pizá, D. Guillermo Calvo, D. José M.^a Almagro, D. Cristóbal Eugenio, D. Antonio Tomás, D. Francisco Morell, D. Antonio Bauzá, D. Amador Puig y D. Guillermo Cifre.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las respectivas cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D.^a Magdalena Cifre, 10'40 ptas. por materiales suministrados a este Ayuntamiento para la limpieza de esta Casa Consistorial durante el 2.^o trimestre del corriente ejercicio. A don Domingo Riutort, 3'50 ptas. por un ejemplar de las listas electorales de 1923, correspondientes a este Municipio. A los señores Colom y Sastre, 13'00 ptas. por manutención y estancia de una pareja de la Guardia civil que condujeron un preso a esta ciudad.

Se acordó el pago, con cargo al capítulo de Imprevistos, de 182'50 ptas. a D.^a Paula Enseñat, maestra jubilada por este Ayuntamiento en fecha 22 de Marzo último.

Después de leídas las correspondientes instancias, concediéronse los siguientes permisos:

A D. Mateo Bauzá Frontera, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.^o 24 de la calle de Serra a la alcantarilla pública.

A D. Antonio Martorell Garau, como encargado de D. Francisco Arbona Oliver, para construir una cochera en un solar del mandante, sita en la plazuela de Aloy.

A D. Cayetano Aguiló Forteza, para construir una acera adosada a la casa de su propiedad, de la calle de la Luna, n.^o 6 con los beneficios que para ello otorga el artículo 265 de las vigentes Ordenanzas Municipales.

A D. José Morell Casasnovas, como encargado de D. Bartolomé Arbona Trías, propietario de la sepultura n.^o 24 del ensanche del Cementerio católico, para colocar en ella un panteón.

A D. Jaime Antonio Mayol Busquets, para construir, en el sótano de la casa número 21 de la calle de San Bartolomé, un pequeño depósito para recoger las aguas procedentes de filtraciones de la calle que en días de lluvia invaden el referido sótano.

A D. Amador Coll Enseñat, como encargado de D. Antonio Pons, propietario de la casa n.^o 47 de la calle de la Luna, para construir una acera adosada a la citada casa, con los beneficios que para ello otorga el art.^o 265 de las Ordenanzas Municipales.

A D. José Bauzá Llull, para cercar con verja de hierro la sepultura n.^o 372 del Cementerio católico,

Y se resolvió pasar a las comisiones de Obras y Cementerios las siguientes:

Una promovida por D. Bartolomé Coll Rullán, como encargado de D. Juan Arbona Canals, solicitando permiso para cercar con rejilla la finca denominada de *Ca'n Massach*, sita en el camino de la Torrentera.

Otra promovida por D. José Morell Colom, como encargado de D. Pedro Lucas Serra Cañellas, solicitando permiso para tabicar una ventana, existente en la casa n.^o 9 de la calle de Serra, y agrandar otra.

Y otra suscrita por D. Bartolomé Payeras Estarellas, como mandatario de D.^a Antonia Noguera Pizá, solicitando autorización para colocar un panteón en la sepultura señalada con los números 100 y 101 del ensanche del Cementerio católico.

Se resolvió exponer al público a efectos de reclamación, por espacio de 10 días, una instancia promovida por D. Antonio Joy Coll, solicitando permiso para colocar un electro-motor de 2 H. P. en la casa n.^o 98 de la calle del Mar.

Para autorizar la subasta del servicio del alumbrado público de este Municipio que se ha de verificar el día 20 del mes actual, se acordó designar al Notario don Jaime Domenge Mir.

La Corporación se enteró de una comunicación remitida por el señor Vice-Presidente del Consejo provincial de Fomento, agradeciendo la felicitación enviada por este Ayuntamiento a dicho Consejo por la extinción de la plaga *Icerya Purchassi*.

Dióse lectura a los pliegos de condiciones confeccionados por la Alcaldía para regular las subastas de los derechos municipales impuestos sobre ocupación de la vía pública y matanza de reses en el Matadero municipal, para durante el ejercicio económico de 1924 a 1925. La Corporación, enterada, resolvió quedasen sobre la mesa para su estudio.

También dióse cuenta de un expediente de excepción del mozo n.^o 54 del sorteo y reemplazo de 1919, Miguel Magraner Arbona, cuya revisión ha sido ordenada por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia. La Corporación, enterada, resolvió quedase sobre la mesa para exámen de los documentos que se acompañan, justificativos de la excepción alegada.

Se enteró la Corporación de la Circular n.^o 2.124 del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, inserta en el Boletín Oficial n.^o 8.863, correspondiente al día 9 de los corrientes.

Se dió cuenta de una comunicación remitida por el Contador de fondos de este Ayuntamiento, mediante la que manifiesta que ha vencido el plazo de ingreso obligatorio, sin haberse hecho efectivas las cantidades que en la relación presentada se expresan y que ascienden a la suma de 5.145'00 ptas. que acredita este Ayuntamiento contra los señores relacionados. Enterada la Corporación, resolvió conceder un plazo de quince días a dichos señores para efectuar sus respectivos ingresos.

A propuesta del señor Alcalde se acordó comprar una romana de 240 kilos de fuerza y una colección de pesas, de 1 kilo a 1 gramo, para servicio del peso público establecido en esta Casa Consistorial.

El mismo señor Alcalde dijo que había girado una visita de inspección al Matadero municipal, notando allí varias deficiencias. Una de ellas es el depósito de materias fecales que se halla descubierto y despiden, por consiguiente, mal olor insoportable, inficionando la atmósfera con los miasmas pestilentes que de aquel se desprenden, con peligro de que se desarrolle alguna enfermedad. Propuso tapar el referido depósito y construir una cañería con tapa al final, con contrapeso que mantenga la cañería constantemente cerrada.

También propuso el señor Alcalde construir una compuerta de un depósito existente en el mismo Matadero, que se halla deteriorada, y sustituir además una polea, para servicio de los matarifes, que está en mal estado.

La Corporación, enterada de las expresadas proposiciones, resolvió facultar al señor Alcalde para realizar las obras necesarias para el buen servicio del Matadero, y en especial aquellas que hayan de ser beneficiosas para la salud pública.

A propuesta del señor Presidente se acordó nombrar empleado de la Administración de Consumos a José Pons Rullán.

El señor Calvo propuso aplicar a la bencina los derechos de Consumo que pagaba ya este artículo en años anteriores.

Propuso igualmente el mismo señor Calvo, que las puertas persianas existentes en las entradas de casas, y que se abren al exterior de los edificios, paguen el mismo arbitrio impuesto para las ventanas que se abren en esta forma.

El Ayuntamiento, enterado, acordó pasar ambas proposiciones a estudio, respectivamente, de las comisiones de Consumos y de Contabilidad.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Sesión del día 24 de Octubre

Celebróse bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Jaime Arbona Vila, y a la misma asistieron los señores D. José Morell, D. Juan Pizá, D. Guillermo Calvo, D. José M.^a Almagro, D. Cristóbal Eugenio, D. Antonio Tomás, D. Francisco Morell, D. Antonio Bauzá, D. Damián Castañer Colom, D. Jaime Mayol, don Amador Puig y D. Guillermo Cifre.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previa la lectura de las correspondientes cuentas y facturas, se acordó satisfacer: A D. Sebastián Mezquida, 138 pesetas, importe de una romana de 240 kilogramos y una colección de pesas de 1 kilo a 1 gramo, acordado adquirir en la última sesión para servicio del peso público establecido en esta Casa Consistorial. A D.^a Vicenta García Conesa, 40'00 pesetas por la limpieza de los atalajes y ropas de los coches fúnebres de este Municipio, durante el primer semestre del actual ejercicio económico.

Con cargo al Capítulo de Imprevistos, se acordó satisfacer 50 ptas. a la «Cruz Roja» de esta localidad, por el donativo acordado con motivo de una función benéfica a la que fué invitada esta Corporación.

Después de la lectura de los correspondientes informes de las Comisiones a quienes las respectivas instancias fueron sometidas, concediéronse los siguientes permisos:

A D. Miguel Moyá Bestard, para conducir las aguas sucias y pluviales de la casa n.^o 55 de la calle del Mar, a la alcantarilla pública, y construir una habitación en el zaguán de la señalada con el n.^o 166 de la misma calle.

A D. Juan Vicens Deyá, como encargado de D.^a María Marcús Oliver, para poner una capa de cemento en el piso del zaguán de la casa n.^o 24 de la calle de San Juan.

A D. Bartolomé Coll Rullán, como encargado de D. Juan Arbona Canals, para cercar con rejilla la finca denominada de *Ca'n Massach*, sita en el camino de la Torrentera.

A D. José Morell Colom, como encargado de D. Pedro Lucas Serra Cañellas, para tabicar una ventana de la casa n.^o 9 de la calle de Serra, y agrandar otra.

A D. Bartolomé Payeras Estarellas, como encargado de D.^a Antonia Noguera Pizá, para colocar un panteón en la sepultura números 100 y 101 del ensanche del Cementerio católico.

Y se resolvió pasar a informe de las Comisiones de Obras y Cementerios, respectivamente, una instancia de D. Gabriel Pomar Forteza, solicitando permiso para construir una pared y encima de ella clavar una rejilla metálica, en la calle de la Prosperidad, o sea a la espalda de la cochera propiedad del peticionario y otra de D. Gabriel Pascual Bisquerra solicitando autorización para colocar una lápida de piedra en la sepultura n.^o 20 del ensanche del Cementerio católico.

Se resolvió pasar a informe del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia una instancia promovida por D. Miguel Bernat Oliver, para construir una casa en un solar lindante con la misma.

Se dió cuenta del acta de la subasta para el servicio del alumbrado público y del de las dependencias de este Municipio, así como del flúido necesario para accionar los motores-bombas existentes en propiedades del mismo, de la que resulta que ésta quedó desierta por falta de licitadores.

La Corporación, enterada, en vista de que ya se han celebrado dos subastas, quedando las dos desiertas, y teniendo en cuenta que en esta ciudad no existe más que una sola Compañía en condiciones de poder suministrar el flúido para las necesidades de este Municipio, caso que se halla comprendido en la base tercera del art.^o 41 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de Mayo último, acordó solicitar del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia la excepción de subasta con arreglo al art.^o 42

de la Instrucción antes citada, por hallarse igualmente este caso comprendido en el párrafo 5.^o del artículo 41 de dicha disposición, al objeto de poder formalizar nuevo contrato para atender a las actuales necesidades del servicio expresado.

Previa la lectura de una instancia promovida por D. José Girbent Sabater, en la que solicita le sea aumentada la gratificación de que disfruta en concepto de relojero de este Municipio, la Corporación resolvió quedara sobre la mesa para su estudio.

Se reprodujo la lectura del expediente de excepción del mozo n.^o 54 del sorteo y reemplazo de 1919, Miguel Magraner Arbona, y de los documentos que lo acompañan, cuyo expediente quedó sobre la mesa para su estudio en la última sesión: y resultando que se halla justificada en legal forma la excepción alegada, la Corporación resolvió prestarle su aprobación y darle el curso procedente.

El señor Alcalde dió cuenta de que en esta localidad existe poco papel de multas y dijo sería conveniente, y así lo propuso, solicitar del señor Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta provincia 20 pliegos de a 5 pesetas, 20 de a 2 ptas. y otros 20 de 1 peseta. La Corporación resolvió de conformidad con lo propuesto por el señor Presidente.

Terminado el despacho de la orden del día, el señor Presidente concedió la palabra al señor Almagro, que la había solicitado seguidamente después de terminada la lectura del acta de la sesión anterior, y ya en el uso de ella expuso dicho señor concejal que, según noticias, el Ayuntamiento destituido había verificado unas contratas con los industriales que se dedican a la matanza de cerdos y elaboración de embutidos y mantecas, cuyas contratas son ilegales. Adadió una serie de datos para demostrar que existe una gran diferencia entre lo que por consumo satisfacen los citados industriales y lo que pagan los particulares, diferencia que considera desproporcionada e injusta. Añadió que esto no podía tolerarse y que, para evitarlo, aquella misma noche decomisaría todos los cerdos que llegasen a esta ciudad para ser sacrificados.

En este momento el Secretario pidió la palabra, y después de concedérsela el señor Presidente, dijo que no había puesto reparo alguno al señor Almagro mientras peroraba de asuntos de administración, pero ahora que ha expresado sus deseos de realizar hechos que le están vedados, quería hacer constar la advertencia que le hacía de que le estaba prohibido decomisar género alguno. Agregó que dichas contratas se hicieron no con la finalidad de beneficiar a tal o cual particular, sino con el exclusivo objeto de dar facilidades a la referida industria, aunque ello no esté autorizado por el Reglamento de Consumos, y al mismo tiempo que si se ha pasado por sobre la ley ha sido, no en perjuicio sino en beneficio de los fondos del Municipio.

Desde el público se interrumpe al Secretario dando algunos señores gritos de «pasando sobre la ley», promoviéndose por tal motivo fuerte escándalo. El señor Presidente pide que se haga silencio, y no consiguiéndolo inmediatamente levantó la sesión.

AVISO

D.^a María Bujosa, modista en sombreros establecida en Palma, participa a su numerosa y distinguida clientela y al público en general que, de regreso de París donde estuvo últimamente con objeto de adquirir las últimas novedades, permanecerá en esta ciudad desde el sábado día 10 de Noviembre hasta el domingo siguiente día 18 con un gran surtido en sombreros para señoras y niñas y de gorras de marino para niños.

Precios sumamente reducidos.
Local de la Exposición: Tienda de doña Antonia Estades, Plaza de la Constitución, 15.

FRUITS FRAIS - FRUITS SECS - PRIMEURS

IMPORTATION **VINCENT MAS** EXPORTATION

11, PLACE D'AUBAGNE, 11

Téléphone 71-17

MARSEILLE

Télégrammes: MASFRUITS - MARSEILLE

Servicio de vapores-correos de Mallorca

De Palma a Barcelona: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 21.
De Palma a Valencia: Martes, a las 19.
De Palma a Alicante: Sábado, a las 12.
De Palma a Marsella: Día 22 de cada mes, a las 22.
De Palma a Argel: Día 27 de cada mes, a las 16.
De Palma a Mahón: Viernes, a las 20'30.
De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.
De Palma a Ibiza: Lunes, a las 22; Sábado, a las 12.
De Palma a Cabrera: Miércoles a las 7.
De Alcudia a Barcelona: Jueves, a las 19.
De Alcudia a Mahón: Domingo, a las 6.
De Alcudia a Ciudadela: Domingo, a las 6.

De Barcelona a Palma: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 21.
De Valencia a Palma: Jueves, a las 19.
De Alicante a Palma: Martes, a las 13.
De Marsella a Palma: Día 25 de cada mes, a las 22.
De Argel a Palma: Día 28 de cada mes, a las 16.
De Mahón a Palma: Sábado, a las 8'30.
De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.
De Ibiza a Palma: Martes, a las 12 noche; sábado, a las 22.
De Cabrera a Palma: Miércoles y viernes, a las 14.
De Barcelona a Alcudia y Mahón: Sábado, a las 17.
De Mahón a Alcudia: Jueves, a las 8.
De Ciudadela a Alcudia: Jueves, a las 10.

Servicio de trenes

Ascendentes

De Palma a Manacor a las 7'15, 15'05 y 18'35.
De Palma a La Puebla a las 8'40, 14'30 y 18'35.
De Palma a Felanitx a las 8'40, 14'15 y 18'35.
Este último tren sólo circula los miércoles y sábados.
De Palma a Santanyi a las 7'30, 14'30 y 20'10. Este último tren sólo circula los sábados.
Nota.—El tren de las 14'45 va directo de Palma a Inca. El de las 18'15, para Manacor y La Puebla, los domingos y días festivos retrasa la salida hasta las 20.

Descendentes

De Manacor a Palma a las 6'45 y 17'26.
De La Puebla a Palma a las 6'30, 11'45 y 17'40.
De Felanitx a Palma a las 6'15, 12'50 y 17'15.
El tren de las 11'45 sólo circula los miércoles y sábados.
De Santanyi a Palma a las 6'15, 11 y 17'5.
El tren de las 11 sólo circula los sábados.
FERROCARRIL DE SOLLER
De Palma a Sóller a las 7'40, 14'35 y 19.
De Sóller a Palma a las 6, 9'15 y 17.
Los domingos y días festivos sale un tren extraordinario de Palma a las 11'30, y de Sóller a las 13'15.
También los domingos y días festivos el último tren retrasará su salida de Sóller, hasta las 17'30.

EXPORTATION

ORANGES, CITRONS, MANDARINES, FRUITS SECS
ET TOUS LES PRODUITS DE LA SICILE**José Alberti**

CATANIA - Via Filippo Cordova, N.º 79

TELEGRAMMES:

JOSÉ ALBERTÍ - Catania

TELEPHONE: 14-35

FRUITS FRAIS ET SECS-PRIMEURS

Spécialité de DATTES, BANANES, FIGUES, ORANGES, CITRONS

Maison J. ASCHERI**LLABRÉS PÈRE ET FILS** Successeurs

27-31, Boulevard Garibaldi, 27-31

MARSEILLEAdresse télégraphique:
JASCHERI, MARSEILLETÉLÉPHONE
21-18

IMPORTATION: EXPORTATION

SPECIALITÉ DE BANANES ET DATTES
FRUITS FRAIS ET SECS**J. Ballester**

2, Rue Vian. - MARSEILLE

Adresse télégraphique: Hormiga Marseille
Téléphone Permanent 8-82Antigua casa **PABLO FERRER**

FUNDADA EN 1880

Expedición s de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

Maison d'expédition de fruits et primeurs

Jacques Vicens Propriétaire

ROQUEMAURE (Gard)

TELEPHONE 19 Adresse télégraphique: VICENS ROQUEMAURE

Succursale à **ROGNONAS (B. du R.)**

Adresse télégraphique: VICENS, EXPÉDITEUR, ROGNONAS

Spécialité de cerises, bigarreau, abricots, pêches, poires, chasselas, clairette, serban, (par wagons completos); hollandes, bauvais, (par wagons completos); tomates, choux-fleurs, salades de toute qualité; melons muscats et cauloups espagnols; etc.

**Hotel-Restaurant 'Marina'**
Masó y Ester

Inmejorable situación, próximo estación y muelles. Expléndidas habitaciones recientemente reformadas para familias y particulares. Esmerado servicio a carta y cubierto. Nueva instalación, cuartos de baño y teléfonos, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa.

Intérprete a la llegada de los trenes y vapores.

Los dueños se complacen en manifestar que regirán los mismos precios anteriores a la reforma.

Teléfono 2869 A:

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

PEDRO CARDELL**VILLARREAL (Castellón)**EXPORTACION DE NARANJAS Y MANDARINAS
LIMONES, CACAHUETES, FRULOS Y LEGUMBRES

Telegramas: Cardell Villarreal.

SUCURSAL EN LE THOR (Vaucluse)

Expeditions par wagons completos de Raisins para la expedición de uvas, chasselas et de vendange, chasselas por wagons completos.

Télégrammes: Cardell Le Thor,

Casa especial para la expedición de toda clase de frutos, legumbres y patatas.

Telegrafiar: Cardell Chateaubernard de Provence B. de R.

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno.

Luz eléctrica, Agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: **Jaime Covas**

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBERE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE Y PORT-BOU

Corresponsales CETTE: Llorca y Costa—Rue Pons de l'Héroult, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa—Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISION, CONSIGNACION, TRANSITO

Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONOMICO

Cerbère, 9 || Telegramas CERBERE - José Coll
Téléfono Certe, 616 || CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.

Importation * Commission * Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS

BORDEAUX

Télégrammes: **Ripoll-Bordeaux**

Telephone números 20-40

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES,
PUERTAS Y PERSIANAS

Miguel Colom

Calles de Mar y Granvía

SOLLER - (Mallorca)

Somiers de inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS

SOMIERS hasta 1'65 m. largo	De 0'60 a . . .	0'70 m.
	De 0'71 a . . .	0'80 m.
	De 0'81 a . . .	0'80 m.
	De 0'91 a . . .	1'00 m.
	De 1'01 a . . .	1'10 m.
	De 1'11 a . . .	1'20 m.
	De 1'21 a . . .	1'30 m.
	De 1'31 a . . .	1'40 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m.
	De 1'41 a . . .	1'50 m. 2 piezas

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires
William, pommes a couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10 - 2 Place des Clercs 10 - 12

SUCCURSALE: 5 Avenue Victor-Hugo 5 - VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94.—Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (ARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de chataignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001

Télégrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

IMPORTATION * COMMISSION * CONSIGNATION

BANANES MANDARINES ORANGES

FRUITS * PRIMEURS * LÉGUMES

Sagasetta & Quintero

Sucesores de Damián Coll

2, Rue Française, 2 — (HALLES CENTRALES

Téléphone: GUTENBERG 63-52

Adresse Télégr.: SAGAQUIN-PARIS

PARIS 1^{ER}

AUTOMOVILES * de 6 cilindros

STUDEBAKER

Tipos: 2, 3, 4, 5 y 7 asientos en

Roadster-Torpedo, Coupe y Sedan,

DE 25, 35 Y 45 HP.

Desde Pesetas 13.500 equipados por completo y puestos en Palma libres de gastos.

ENTREGA INMEDIATA

Consumo a comprobar por el cliente, en el tipo 25 HP.,
12 litros por 100 kilómetros.

AGENCIA: **STUDEBAKER** ::

Olmos, 101 — **PALMA DE MALLORCA**

Maison de Commission

FRUITS, PRIMEURS et ORANGES

CONSIGNATION - EXPORTATION

ANCIENNE MAISON FOUGEROUSE-BONNET

FONT Frères, Succ^{rs}

COMMISSIONAIRE—Place Chavanelle

BUREAUX—Rue du Bois, 6

SAINT-ETIENNE (LOIRE)

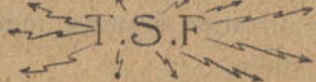
Adresse télégraphique: FONT-FRÈRES-PRIMEURS-SAINT-ETIENNE—Téléphone 51 Inter.

Téléph: 16-35 Têlég: Mayol minimes 4 Marseille



En face le marché central = Fondée en 1880

Poste particulier de



Bananes dates d'arrivée a Marseille: Plata, 13 Novembre. Córdoba, 22 Novembre. Formosa, 3 Décembre. Alzina, 12 Décembre. Pincio, 21 Décembre. Mendoza, 11 Janvier. Plata, 22 Janvier. Formosa, 13 Février. Alzina, 20 Février.

Noctons d'ortografia

mallorquina, per Andreu Ferrer.

Llibret clar i senzill per aprendre d'escriure en mallorquí.

Es troba en venta en la nostra llibreria, al preu de 0'75 ptes.

Biblioteca Celeste

Colección escogida de novelas altamente morales y propias para señoritas.

De venta en nuestra libreria al precio de 4 ptas. tomo.

Expéditions de Fruits et Primeurs

IMPORTATION—EXPORTATION—COMMISSION

TELEGRAMMES:

MAYOL { Saint-Chamond.
Rive-de-Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Le Thor.
Chavanay.

F. Mayol et Frères

6, RUE CROIX GAUTHIER

Saint-Chamond (Loire)

TELEPHONE 2-65

Chèques Postaux
n.° 6511, Lyon.
Succursale de Rive-de-Gier
Ancienne Maison G. Mayol

Spécialité de cerises, bigarreaux, pêches, abricots, prunes, poires william, melons muscats, raisins de table et pommes a couteau par wagons complets, etc. etc.—Emballage tres soigné.

Oranges, citrons, mandarines et fruits secs.

FRUTOS FRESCOS Y SECOS

— IMPORTACIÓN DIRECTA —

** DAVID MARCH FRÈRES ** ** J. ASCHERI & C.^{ia} ****M. Seguí** Sucesor

— EXPEDIDOR —

70, Boulevard Garibaldi (antiguo Musée). MARSEILLE

Téléfono n.° 37-82. ♦ ♦ ♦ Telegrama: Marchprim.

MAISON Michel Aguiló

30 Place Arnaud Bernard

TOULOUSE (Haute-Garonne)**Importation • Commission • Exportation**

Oranges, Citrons, Mandarines, Grenades, Figues sèches, Fruits frais et secs, Noix, Chataignes et Marrons

— PRIMEURS —

DE TOUTE PROVENANCE ET DE TOUTES SAISONS

LEGUMES FRAIS DU PAYS, ECHALOTTES

(EXPEDITIONS PAR WAGONS COMPLETS)

POMMES DE TERRE ET OIGNONS SECES DE CONSERVE

Adresse Télégraphique: AGUILÓ-TOULOUSE Téléphone 34 Inter Toulouse

**Importation de Bananes**

toute l'année

Expédition en gros de Bananes

en tout état de maturité

Caparó et España

16, Rue Jean-Jacques Rousseau.—BORDEAUX

EMBALLAGE SOIGNÉ

Adresse télégraphique: Capana-Rousseau-BORDEAUX.—Téléphone 38-30

F. ROIG**LA CASA DE LAS NARANJAS**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: EXPORTACION VALENCIA

CORRESPONDENCIA: F. ROIG BAILEN A VALENCIA

TELEFONOS	Puebla Larga:	2 P
	Carcagente:	56
	Grao Valencia:	{ 3243
	Valencia:	{ 3295
		{ 805
		{ 1712

FRANCISCO FIOLO

ALCIRA (VALENCIA)

Exportador de naranjas, mandarinas, limones, granadas, arroz y cacahuet.

TELEGRAMAS Francisco Fiol-Alcira

Fruits Secs**Légumes Secs****Pâtes Alimentaires**

GRANDE SPÉCIALITÉ DE FIGUES DE MAJORQUE, DE FRAGA ET DE RAISINS DE MALAGA

H. & V. Penel Frères

4, Rue des Déchargeurs

PARIS (1^{er})

Téléph: Central 57-74

Adr. Télég: PENELHAL-PARIS

HALLES CENTRALES

Maisons d'approvisionnement**Importation & Exportation****: Alcover Guillaume :**Rue Paul Bezançon, 9 - Metz. Succursales { Rue Serpense
Rue de l'Esplanade
Rue de la Tête d'Or
Place St. Louis

Première Maison de la région de l'Est en fruits exotiques et primeurs de toutes provenances.

SPECIALITÉ DE PRODUITS D'ITALIE

Télégrammes: ALCOPRIM-METZ.

Téléphone 226.

:: Transportes Internacionales ::

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios alzados para todas destinaciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de
NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT
JAIME MASSOT SUCESOR
AGENTE DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBÈRE (França)
(Pyr. Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses Pyrenées)

Casa en Cette: Quai de la République, 9.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: MASSOT

— — Rapidez y Economía en todas las operaciones. — —

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secs et primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

— PARIS —

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANES, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

Emilio Cónsol

Vilasar de Mar (Provincia de Barcelona)

Casa especial para la exportación al extranjero de toda clase de frutos, **patatas** y demás legumbres de la costa de Cataluña.

Dirección telegráfica: **Cónsol - Vilasar de Mar.**

Teléfono 306

Exportación de Naranjas y Mandarinas

— Casa fundada en el año 1898 por Miguel Estades —

VIUDA DE MIGUEL ESTADES

SUCESORA

CARCAGENTE (Valencia)

TELÉFONO C. 21

Frutas frescas, secas y legumbres ..—.. Cacahuets.

SUCURSALES: EN VILLARREAL (Castellón)
EN OLIVA (Valencia)

Para la exportación de naranjas, mandarinas y demás frutos del país

TELEGRAMAS: ESTADES — Carcagente
ESTADES — Villarreal
ESTADES — Oliva

IMPORTATION EXPORTATION

Spécialité de BANANES, NOIX DE COCO, NOIX DU BRESIL;
Expéditions toute l'année, arrivages des Canaries par bateaux tous les huit jours.

HOLLANDES NOUVELLES DU PAIS. Expéditions du 15 Avri
au 15 Août par 1000, 5.000, 8.000 et 10.000 kilos CHOUX de BRU-
XELLES, expéditions de fin Octobre a fin Mars.

EXPÉDITIONS RAPIDES

PRIX MODÉRÉS

B. RULLAN Propriétaire

12 et 14, Rue du Chateau — CHERBOURG

Télégrammes: RULLAN CHERBOURG.

Téléphone 201

Maison d'Expédition, Commission, Transit

ESPECIALITE DE BANANES ET DATTES

Fruits Secs et Frais

IMPORTATION DIRECTE

Barthélémy Coll

3, Place Notre-Dame-Du-Mont, 3—MARSEILLE

Adresse télégraphique: LLOC-MARSEILLE.—Téléphone: 57-21

Transportes Internacionales

TELÉFONO:
6'70

Agencia de Aduanas

Telegramas:
MAILLOL

Martial Maillo

1, Quai Commandant Samary, 1-- CETTE

Servicio especial para el transbordo de frutas

Casa presentando todas las ventajas:

Competencia indiscutible en cuestión de transportes.

Perfecta lealtad en todas sus operaciones.

Absoluta regularidad y prontitud en las reexpediciones.

Extrema moderación en sus precios.

Llovet Hermanos

CABAÑAL (Valencia) TELEGRAMAS: Llovet Cabañal

EXPORTACIÓN DE

Naranjas, cebollas y patatas

Arroz y Cacahuet

Agencia de Aduanas

— y embarque de mercancías

Alerta, Alerta, Alerta

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan puesto que las de los manantiales VICHY CATALAN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

Spécialité de Choux-Fleurs, Salades, Carottes, Epinards, Choux, Aubergines, Artichauts, Raisins du Thor, Pêches, Abricots, Cerises

Oignons, Aulx, Pommes de terre. Primeurs, Fruits, Légumes

Maison d'Expédition pour la France et l'Etranger

ANTOINE SASTRE

Expéditeur

127, Rue Carreterie. — AVIGNON (Vaucluse)

TÉLEGRAMMES: SASTRE EXPÉDITEUR AVIGNON — TÉLÉPHONE N.º 500

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère) - Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOI-VIENNE

TÉLÉFONO 2-87

GASPARD MAYOL

EXPÉDITEUR

Avenue de la Pepinière, 12 — PERPIGNAN (Pyr. Orles.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et haricots verts et à écosser, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIERE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondans de la Maison Jose Coll, de Cèrbera

TÉLÉGR. LLASCANE-CETTE

TÉLÉPHONE 616

1, RUE PONT DE L'HÉRAULT

SOLLER.—Imp. de J. Marqués Arbona

CINZANO

El mejor VERMOUTH reconocido

Depósito general en Baleares:

CASA GUTIERREZ.—Santa Eulalia, 23

PALMA DE MALLORCA

“La Casa de las Medias,”

113, SINDICATO, 113.—PALMA

Toda clase de MEDIAS y CALCETINES

Hay disponibles 3.000 kilos de ESTAMBRE

DESDE 0'40 LA ONZA

AUTOMOVILES

TRES MARGAS QUE NO TIENEN RIVAL

CHANDLER 29 H. P. 6 Cilindros

CLEVELAND 22 H. P. 6 Cilindros

HUPMOBILE 17 H. P. 4 Cilindros

Agente de M. SANCHO de Barcelona:

GABRIEL OLIVER, Av. Alejandro Rosselló, 72

PALMA DE MALLORCA

Miguel Roca Salvá

Miñonas, 16. -- PALMA

Agencia de Transportes

Corresponsales en todas las Capitales de España y Extranjero.

Despacho de pasajes para las AMÉRICAS.

La documentación se arregla gratuitamente.

Casa Becker

Fideos, 9 y 11 -- PALMA.

Máquinas para coser y bordar

“FENIX”

Máquinas para hacer medias

“SEYFERT”

Instalaciones completas para Fábricas de géneros de punto,

Fábricas de Calzado, etc.

Máquinas especiales para la Costura.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Informes en SÓLLER:

D. FELIPE PALOU, Calle de San Jaime.

Universal Embaladora

AGENCIA DE TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Comisiones, Representaciones, Consignaciones, Tránsitos, Importación, Exportación, Encargos a domicilio.

SUCURSALES:

JUAN DE LA GANDARA, Maura, 5.

PALMA DE MALLORCA

VIUDA DE J. IBANEZ, Parque, 1.

BARCELONA

GENARO MONLIOR, Clavé, 20.

VALENCIA

ENRIQUE VALLS, San Telmo, 3.

ALICANTE

MARTIN y MACIAS, San Juan de Dios, 14.

MALAGA.

CORRESPONSALES:

Mahón, Ciudadela, Ibiza, Ceuta, Melilla, Tetuán, Almería, Cádiz, Sevilla, Zaragoza, Madrid, y principales plazas nacionales y extranjeras.